

LOS MÉDICOS DEL CIE DESCARTARON NUEVE VECES LA GRAVEDAD DE LA INTERNA FALLECIDA

MÓNICA CEBERIO BELAZA - Madrid - 25/01/2012

Samba Martine fue trasladada al hospital 12 de Octubre seis horas antes de morir

La congoleña Samba Martine falleció a los 41 años en el hospital 12 de Octubre de Madrid el pasado 19 de diciembre. Ocurrió sobre las siete y media de la tarde. A la una, solo seis horas y media antes, había ingresado en ese hospital, al que había sido trasladada desde el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche (Madrid), en el que estaba internada para ser expulsada del país. Martine llevaba desde el 12 de noviembre, más de un mes, encerrada en el centro y, desde el primer día, se había quejado de distintas dolencias, como acredita el informe del servicio médico del CIE, elaborado tras su fallecimiento, que refiere hasta 10 visitas de la mujer precisando asistencia.

Los síntomas que constan en el escueto primer informe, de apenas folio y medio, son generales: cefaleas, estreñimiento, gases, dificultad para dormir, dolor de garganta, un cuadro catarral leve con el que ingresó en el CIE... En el informe solo consta que en una de estas visitas, llevada a cabo el 14 de diciembre, estuvo acompañada de intérprete. Sobre las otras nueve no se dice nada. Y, según la documentación policial sobre Martine, esta no hablaba español.

Los últimos días antes de fallecer acudió en tres ocasiones quejándose de dolor de cabeza. Finalmente, el día 19, una agente de policía la vio en el comedor, se dio cuenta de que se encontraba mal y la acompañó al consultorio médico del centro -un servicio externalizado en manos de la empresa Servimedes-, según relató después la propia agente. La mujer estaba hiperventilando. La trataron con diazepam, oxigenoterapia y metamizol y, "en vista de que no mejoraba la hiperventilación", la remitieron al hospital 12 de Octubre a las 12 de la mañana". Fue trasladada en un coche de la policía y no en una ambulancia.

La coordinadora de la Cruz Roja que trabaja en el CIE ha relatado después a la policía que sabía que la mujer "estaba enferma desde hacía tres semanas", que la vio en una camilla del servicio médico, que no le pareció "oportuno" el traslado en un coche policial y que "tendría que haber sido trasladada en ambulancia".

Los propios policías del CIE, según el relato de la coordinadora de la ONG, debieron ver mal a la mujer, porque preguntaron a la enfermera si Martine se encontraba en situación de ir en un vehículo no acondicionado para el traslado de enfermos y si no sería mejor pedir una ambulancia. La enfermera contestó que no presentaba síntomas tan graves. Los agentes insistieron, preocupados por quién sería el responsable si a la interna le sucedía algo durante el traslado. La enfermera respondió que no se preocuparan, que Martine no se encontraba "tan mal, ya que había subido por su propio pie al servicio médico", según consta en las declaraciones de la coordinadora de Cruz Roja, que afirma, sin embargo, que la mujer hiperventilaba continuamente. Cuando fue ingresada en el hospital, según el informe del 12 de Octubre, padecía "insuficiencia respiratoria, bajo nivel de consciencia, hipoglucemia severa y acidosis metabólica". Horas más tarde falleció.

Tras la muerte, la hipótesis que manejó en un principio el hospital fue la de la meningitis, por lo que se trató a los policías, trabajadores e internos del CIE para prevenir el contagio. Después, el hospital cambió el diagnóstico al de "neumonía neumocócica", y más tarde se señaló que la muerte podría haber sido provocada por una infección derivada del VIH - Martine era seropositiva-.

La autopsia, que no ha llegado a una conclusión definitiva, no habla de meningitis. El informe del 20 de diciembre de 2011 del Instituto Anatómico Forense señala que la causa de la muerte podría estar en el riñón; que podría tratarse de "una nefritis intersticial que evolucionó a un cuadro de septicemia con posterior shock séptico y muerte por parada

cardiorrespiratoria". La forense recogió sangre y contenido gástrico para realizar un estudio toxicológico y tomó muestras de tejido para llevar a cabo pruebas adicionales. El resultado definitivo aún no ha llegado al juzgado.

La muerte de Martine está siendo investigada por el juzgado 38 de Madrid por si los hechos pudieran constituir un delito de negligencia médica. Pero, además, los tres jueces que ejercen de forma rotatoria el control sobre el CIE también se han interesado por el caso. Uno de ellos, el titular del número 6, Ramiro García de Dios, requirió "de forma urgente" a la doctora jefa del centro el pasado 16 de enero para que le informara sobre los médicos que asistieron a Martine en cada una de las 10 visitas; sobre los medios técnicos de los que dispone el CIE para realizar las exploraciones; sobre los concretos medios técnicos que se utilizaron en el caso de la congoleña; y cómo se entendieron con ella los días en los que no consta que hubiera intérprete.

La doctora ya ha respondido. En ocho de las visitas, Samba Martine fue atendida por médicos, y en dos -una de ellas la del día anterior a su fallecimiento-, por una enfermera. No se especifican en cada caso los medios técnicos que se utilizaron en los diagnósticos. Y, sobre la cuestión del idioma, la doctora jefa del servicio, María de los Ángeles de Andrés Ventosa, señala que "la comunicación con doña Samba Martine se realizaba con mediación de Cruz Roja en unas ocasiones, a través de una compañera en otras, y en alguna ocasión mediante el poco francés que se habla en la consulta y el lenguaje no verbal". Algunas ONG se plantean personarse en el procedimiento para seguir de cerca la investigación del caso.